

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas).	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; o 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	08:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores	Calle Raymundo de Salazar y Pisima sector Santa Elena parroquia Píñolo Teléfonos: 032466314/15/16 www.fiestasdeambato.com	Oficinas del Comité Permanente calle Raymundo de Salazar y Pisima Parroquia Píñolo	No	http://www.fiestasdeambato.com/informacion-publica	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0
2	Medio de Promoción Turística a través del Programa General y Programa oficial de la Fiesta de la Fruta y de las Flores	Beneficio para todos los sectores turísticos, artístico, culturales y sociales, de la ciudad y de la Provincia	Mediante una solicitud dirigida a la Directora Ejecutiva del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores	1.- Oficio de solicitud dirigido a la máxima autoridad de la entidad 2.- Entrega del documento en la Secretaría de la entidad	1. Se califica la solicitud presentada con un análisis sustentado de acuerdo a la calidad, experiencia y valor en caso de propuestas. 2.- Se ingresa a la base de datos que se realiza para la estructura del programa de fiestas. 3.- Se notifican o corroboran los resultados a los interesados vía email, llamadas telefónicas.	8:30 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores	Calle Raymundo de Salazar y Pisima sector Santa Elena parroquia Píñolo Teléfonos: 032466314/15/16 www.fiestasdeambato.com	Oficinas del Comité Permanente calle Raymundo de Salazar y Pisima Parroquia Píñolo	NO	No aplica no hay un modelo específico de solicitud	"Este servicio aún no está disponible en línea"	1.234	12.533
4																	
5																	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que el Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30 de septiembre de 2018					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												SECRETARÍA GENERAL					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												ING TAMARA GONZÁLEZ					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												comite@fiestasdeambato.com					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												032466314 ext 110					

	
Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no cuenta aún con un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
	80%